

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE CULTURA DE ZARAGOZA 9 DE MARZO DE 2017

En la I.C. de Zaragoza, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día nueve de marzo de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de Cultura de Zaragoza en el Salón de Recepciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sito en Plaza del Pilar 18.

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Rivarés Esco, Consejero de Economía y Cultura
Secretaria Técnica: D^a Pilar Veamonte Serrano

Miembros del Pleno:

Grupo Municipal PP: D. Luis Enrique Collados Mateo
Grupo Municipal ZEC: D. Saúl Esclarín Serrano
Grupo Municipal PSOE: D^a Dolores Ranera Gómez
Grupo Municipal Ciudadanos: D. Javier Rodrigo Lorente por delegación de D^a Sara Fernández Escuer
Grupo Municipal CHA: D. Chuaquín Bernal Cupido

Representantes de la Mesa de Coordinación:

- D. Roberto Sánchez López, miembro de la Mesa Sectorial de Audiovisual y Comunicación
- D. Sergio Vinadé López, miembro de la Mesa Sectorial de Gestión y Servicios para la Cultura
- D. Luis Bernal Morlanes, miembro de la Mesa Sectorial para la Divulgación de la Cultura Tradicional Aragonesa
- D. Alfonso Plou Escolá, miembro de la Mesa Sectorial del Teatro
- D^a Inmaculada Chopo. Barriga, miembro de la Mesa Sectorial de la Danza

Representante de la plantilla municipal: D^a Pilar Pastor Eixarch, Jefa de la Unidad Técnica del Observatorio de Cultura

También asiste:

- D. Francisco Javier Badal Barrachina, Jurídico del Área de Economía y Cultura

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior
- 2.- Dar cuenta de la designación de D. Chuaquín Bernal Cupido como representante del Grupo Municipal CHA en el Consejo de Cultura.
- 3.- Elección de los dos especialistas en participación que formaran parte del Consejo de Cultura.
- 4.- Votación de los presupuestos presentados para la retransmisión de las sesiones por streaming.

- 5.- Presentación del informe elaborado por la representante municipal en materia presupuestaria..
- 6.- Informar sobre la elaboración de un informe de recursos materiales municipales
- 7.- Presupuesto del Consejo de Cultura.
- 8.- Establecer la gestión a realizar para la inclusión en el Registro de la Agencia Estatal de Protección de Datos los ficheros de cada una de las Mesas Sectoriales.
- 9.- Ruegos y Preguntas

Toma la palabra el Consejero de Economía y Cultura, en calidad de **Presidente del Consejo de Cultura**, da por iniciada la sesión.

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad el Acta del Consejo celebrado el día 9 de febrero 2017.

2.- Dar cuenta de la designación de D. Chuaquín Bernal Cupido como representante del Grupo Municipal CHA en el Consejo de Cultura.

Se presenta D. Chuaquín Bernal exponiendo que su objetivo en el Consejo es aprender del tejido social y cultural de la Ciudad y explica que el Grupo Municipal de Chunta destaca por su número de propuestas en el tema cultural, esperando que junto a todos pueda realizar una gran labor en el Consejo de Cultura.

3.- Elección de los dos especialistas en participación que formaran parte del Consejo de Cultura.

Toma la palabra el Presidente explicando que, dentro del plazo que se estableció, se han recibido las propuestas de candidatos para la elección de los dos especialistas que formaran parte del Consejo, una propuesta presentada por el Gobierno y el resto por la Mesa de Coordinación, asimismo habla de la posibilidad de establecer un valor económico a la labor de estas personas e invita a los miembros del Consejo a defender las propuestas presentadas.

D. Alfonso Plou dice que solo tiene conocimiento de los 16 candidatos presentados por la Mesa de Coordinación, y D^a Lola Ranera ratifica esta cuestión, manifestando los demás miembros del Consejo que todos ellos han recibido 17 candidatos. Se explica que el número 17 fue presentado fuera de plazo y que es el Consejo el que debe decidir si se admite. El Consejo decide no admitir el candidato presentado fuera de plazo.

Con respecto a la posibilidad de establecer una remuneración, D. Luis Bernal comenta que el Consejo estableció que no se daría ninguna prestación económica por estos servicios y D^a Lola Ranera expone que en la reunión previa de preparación de la Normativa del Consejo se habló este tema y se decidió que no iban a ser remunerados, que dichas personas se elegirían en calidad de asesores. D. Chuaquín Bernal pregunta a los miembros de la Mesa de Coordinación si al solicitar los candidatos se les ha hablado de esta cuestión a lo que D. Alfonso Plou contesta que se han dirigido a los Colegios Profesionales de Abogados y Psicólogos y se ha solicitado candidatos para colaborar con el Consejo de Cultura sin que en ningún momento se les hablara de remuneración.

D. Javier Badal recuerda que la información que se dio en el anterior Consejo es que estos candidatos no tendrían ninguna relación laboral con el Consejo, pero que en ningún momento se

habló del pago de dietas por sus servicios, debiendo ser el Consejo quien decida esta cuestión. El Consejo decide que los candidatos seleccionados actuarán en forma de colaboración sin recibir por ello pago alguno.

El Presidente da la palabra a los miembros de la Mesa de Coordinación para que defiendan las propuestas presentadas. D^a Lola Ranera pregunta si la otra propuesta ha sido presentada por el Gobierno, manifestando el Presidente que cuando se presentó fue por el Gobierno dado que D. Saúl Esclarín todavía no era representante del Grupo Municipal ZEC, no obstante la propuesta ha sido retirada al existir un consenso de la Mesa de Coordinación de los candidatos seleccionados.

Toma la palabra D. Alfonso Plou para informar que en la reunión previa de la Mesa de Coordinación se decidió votar por los candidatos con el número 2 y 5, argumentando D^a Inma Chopo que la decisión se tomó en el caso del número 2 por sus estudios en cognocracia, algo importante para la evolución de la democracia ya que se hace participe a la sociedad en la cultura, D. Alfonso Plou añade que además el candidato tiene estudios en Economía, la número 5 se ha seleccionado por su experiencia en mediación laboral y empresarial, consiguiéndose además una paridad con la selección de estos dos candidatos, cuestión que es aprobada por D. Chuaquín Bernal. Se suma a la decisión adoptada por la Mesa de Coordinación D. Saúl Esclarín, D. Javier Rodrigo y D^a Lola Ranera.

D. Enrique Collados manifiesta que la numeración de sus candidatos no coincide con las características nombradas, informándole que ha sido el mismo archivo enviado a todos miembros y facilitando el curriculum de los candidatos preseleccionados.

El Presidente al haber consenso entre los miembros, pregunta si se puede dar por aprobada la selección de los candidatos 2 y 5. D. Javier Badal informa que la Normativa establece una mayoría cualificada, por lo que se procede a la votación.

Se aprueba la elección de los candidatos 2 y 5 con el voto a favor de todos los miembros y la abstención de D. Enrique Collados, representante del Grupo Municipal del PP.

Se toma nota de la identidad de los candidatos solicitados, correspondiendo en número 2 a D. Alberto Turón y el número 5 a D^a Eva Durán.

4.- Votación de los presupuestos presentados para la retransmisión de las sesiones por streaming.

Comienza el Presidente dando las gracias al equipo de Comunicación por su rapidez en las propuestas presentadas las cuales disponen todos miembros del Consejo. Explica la diferencia de coste en función de la Sala en la que se lleve a cabo la celebración del Consejo.

D. Sergio Vinadé habla en nombre de la Mesa de Coordinación manifestando que les parece excesivo el coste de retransmisión por streaming, que a opinión de ellos sería suficiente una grabación de imagen y sonido publicándose en la web. Asimismo, expresa tener dudas en cuanto al proceso realizado para la obtención de los presupuestos, ya que de suponer un coste para el Consejo y al disponer de personalidad jurídica, debería de realizarse un procedimiento con concurrencia pública, al cual puedan presentar propuesta cualquier empresa y al que también podría optar la Mesa Sectorial de Audiovisuales, de igual forma manifiesta, que se podría establecer un procedimiento para posteriores cuestiones que surjan en el Consejo y se tenga que solicitar propuestas. El Presidente da contestación a esta cuestión informando que se ha seguido

lo acordado en el anterior Consejo y de conformidad con lo que se establece para contratos menores se ha solicitado tres propuestas, que han sido solicitadas al Servicio de Comunicación dado que conocen las empresas que dan servicio al Ayuntamiento y podrían realizarlo con un menor coste.

D. Javier Badal aclara que el Consejo de Cultura no dispone de personalidad jurídica, que el órgano que actúa con personalidad jurídica es el Ayuntamiento de Zaragoza, comprometiéndose a estudiar el procedimiento a seguir para futuras tomas de decisiones en las que haya que solicitar presupuestos.

El Presidente, antes de pasar a decidir el procedimiento a seguir, solicita a los miembros que decidan en primer lugar si se quiere la retransmisión por streaming. D. Sergio Vinadé vota en nombre de la Mesa a favor de la grabación de audio e imagen, manifestando D. Roberto Sánchez que en la Mesa de Audiovisuales se habló de este punto, que es una cuestión interesante pero tiene un coste elevado en función con la finalidad que se quiere conseguir.

En este sentido D. Chuaquín Bernal expone que al igual que está publicado en la página web la convocatoria y el acta de la reunión, puede hacerse público el audio y la imagen, y teniendo la sesión un carácter público no cree necesario el streaming, no obstante, de acordarse conveniente su retransmisión, informa que el Ayuntamiento dispone de salas que cuentan con este servicio.

D. Javier Rodrigo manifiesta que tenían dudas si se iba a votar una de las propuestas, estando a favor de una grabación que se haga pública aprovechando las Salas del Ayuntamiento que disponen de este sistema lo que abarataría el coste.

Se acuerda no retransmitir por streaming y utilizar los servicios que nos facilita el Ayuntamiento. D^a Inma Chopo pregunta si este servicio sería gratuito, a lo que se le informa que la empresa concesionaria del Ayuntamiento tiene un límite de sesiones, por lo que no se puede asegurar la total gratuidad pero que este servicio tendría un bajo coste.

Se decide acceder a la propuesta de la Mesa de Coordinación de establecer un procedimiento a seguir y se emplaza al siguiente Consejo la decisión a adoptar.

5.- Presentación del informe elaborado por la representante municipal en materia presupuestaria.

En primer lugar el Presidente agradece al Observatorio de Cultura la celeridad en la preparación del informe solicitado.

D^a Pilar Pastor pasa a explicar el informe elaborado el cual recoge los presupuestos de todas las Áreas que tienen relación con la cultura, soportando el Área de Economía y Cultura un 40% aproximado del gasto en Cultura y el 60% restante las distintas Áreas en las que se estructura el Ayuntamiento. Dentro de este 40% que gestiona el Área, un 40% lo gestiona la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, un 30% los Servicios Municipales de Cultura y el 30% el Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen. Asimismo da a conocer el gasto que corresponde a la Dirección General de Cultura en materia de recursos humanos.

D. Alfonso Plou da gracias por el informe elaborado y solicita más delimitación de las partidas al objeto de poder realizar un análisis de la situación. D. Sergio Vinadé dice que necesitan conocer para poder opinar y solicita la creación de un grupo de trabajo tanto en materia presupuestaria

como de bienes materiales y físicos, programas, etc. D^a Pilar Pastor se ofrece a colaborar en lo necesario.

D^a Inma Chopo pregunta por la escuela musical de teatro y D. Alfonso Plou entiende que la cantidad destinada en el presupuesto a la escuela debe referirse a la actividad y no al presupuesto general de gasto de la escuela. El Presidente explica que los costes son por Área y que el mayor coste de la escuela recae en el Área de Personal.

D. Sergio Vinadé cree necesario saber la totalidad de los costes y el Presidente informa que este tipo de medición se denomina economía analítica, que actualmente se está creando un equipo de trabajo para ello que permitirá analizar los costes reales de Servicio por Servicio.

D^a Lola Ranera interviene para exponer que en esta cuestión se está hablado de dos claves, una la participación, no podemos tomar decisiones sino tenemos la información que es la clave de la participación, continua diciendo que cree necesario que se amplié todas las observaciones que sean necesarias para llegar a la toma de decisiones, la segunda idea de rentabilidad social, cuánto nos cuesta a la Ciudad de Zaragoza y que rentabilidad nos da, para decidir seguir apostando por ello.

D. Chuaquín Bernal da la enhorabuena y las gracias al Observatorio de Cultura por la elaboración del informe y solicita que en próximos Consejos se hable sobre la ejecución de las partidas.

A las 19.37 abandona la sesión D^a Enrique Collados.

D. Saúl Esclarín agradece a Pilar y Alejandro, funcionarios del Observatorio de Cultura, la agilidad en la elaboración del informe, estando de acuerdo que la información es clave para la participación, por lo que solicita que se concrete más lo que realmente se pide. Con respecto a los criterios de rentabilidad económica y social de los edificios, opina que esta bien que se saque el debate, pero se debería hacer un ejercicio reflexivo de que se va a valorar de un edificio dada la complejidad del debate.

D. Alfonso Plou apunta respecto a la información, que han recibido el borrador de ayudas y al hacer la comparativa con respecto al año anterior les ha sorprendido que no ha habido un aumento del presupuesto, cuestionan la forma que ha sido dotado el sector de política comunitaria quitando una pequeña cantidad al resto de sectores, cree que si lo que se pretendía es apostar por ese sector se podía haber hecho un aumento de la cuantía sin necesidad de restarle a los demás.

D. Sergio Vinadé, con respecto a la concreción solicitada por D. Saúl Esclarín, cree que para hacer una concreción es necesario definir como se quiere la información y establecer como manejarla para poder hacer un buen uso de ella, vuelve a reiterar que cree importante el trabajo realizado desde el Observatorio de Cultura, pero quiere sumarse a ese trabajo.

El Presidente solicita a los miembros del Consejo que presenten propuestas sobre la composición del grupo de trabajo.

D. Saúl Esclarín quiere hacer un apunte final y decir que hay partidas que no se han podido dar más detalle porque no lo tiene.

6.- Informar sobre la elaboración de un informe de recursos materiales municipales

D^a Pilar Pastor comenta que están trabajando en la elaboración de un informe con los equipamientos municipales que pueden ser utilizados como espacios para la cultura, se está realizando una ficha individual para cada uno de ellos con sus características, que aunque existe en la web municipal, se está haciendo de una forma más sencilla poniéndose en el lugar de lo que se necesita, está siendo un trabajo laborioso y se está dando importancia a la accesibilidad.

D. Sergio Vinadé opina que podría el grupo de trabajo ayudar en ello, el Presidente explica que primero se debe tener un borrador inicial ya que la búsqueda de información es mas funcional.

D^a Inmaculada Chopo solicita información del gasto que conlleva un equipamiento cerrado. Se le informa que no supone gasto alguno.

7.- Presupuesto del Consejo de Cultura.

El Presidente explica que la inclusión de este punto en el orden del día fue una propuesta realizada por la Mesa de Coordinación que solicitaban información de como se iba hacer uso del presupuesto.

D^a Inma Chopo sugiere realizar partidas que den el detalle del presupuesto que tiene el Consejo de Cultura de forma que cubran las necesidades del propio Consejo y facilite las de las Mesas Sectoriales. El Presidente en este sentido contesta que las necesidades del Consejo las decide los miembros del Consejo y en cuanto a las necesidades que puedan tener las Mesas Sectoriales, éstas pueden hacer uso de las instalaciones del Fortea.

D. Sergio Vinadé pide que una partida sea destinada a necesidades informáticas y de personal de las Mesas Sectoriales, el Presidente propone que las Mesas establezcan sus necesidades y se comuniquen a la Mesa de Coordinación, informa que no hay necesidad de esperar la convocatoria del Consejo, ya que pueden llamar a la Dirección General de Cultura donde les facilitaran lo necesario. D. Saúl Esclarín añade que el Consejo esta obligado por Normativa a dotar a las Mesas de medios económicos y humanos.

D^a Lola Ranera interviene para preguntar donde esta la partida del Consejo, se le informa que esta en la general de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, a colación de esto, manifiesta dirigiéndose a D^a Pilar Pastor, que es importante el trabajo que han realizado, pero que no deja de ser un "corta pega" de los presupuestos a los que todos tienen acceso, que lo interesante es el detalle del presupuesto de la Sociedad y el Patronato. El Presidente responde que es un tema que ha sido tratado en el punto 5 del orden del día y se ha decidido que se va hacer así.

A las 20.02 horas abandona la sesión D. Luis Bernal

8.- Establecer la gestión a realizar para la inclusión en el Registro de la Agencia Estatal de Protección de Datos los ficheros de cada una de las Mesas Sectoriales.

Se informa a los miembros del Consejo que el día 8 de marzo ha sido publicado en el BOP la Resolución del Consejero de Economía y Cultura, por la que dispone la creación y regularización de fichero de datos personales correspondiente a los datos de los miembros de las Mesas Sectoriales y que ya ha sido dado de alta en el Registro de la Agencia Estatal de Protección de Datos

9.- Ruegos y Preguntas

D. Alfonso Plou interviene para informar que ya ha sido creada la Mesa Sectorial del Circo estando estos presentes en la sala, el Presidente les da la bienvenida.

Dª Inma Chopo solicita una mayor publicidad en los medios a todas las Mesas Sectoriales, dado que la Mesa Sectorial del Libro ha conseguido lanzar unos proyectos y se ha dicho públicamente le gustaría saber como hacerlo el resto de las Mesas. El Presidente le explica que con la Mesa del Libro se llevó a la práctica las propuestas presentadas, que cuando se hagan otras actividades propuestas por alguna otra Mesa, siempre se hará constancia que la idea fue propuesta por ella, pero cuando no hay propuestas prácticas es difícil explicar a un medio la labor que realizan las Mesas, a no ser que sean convocados expresamente para ello.

D. Chuaquín Bernal solicita para siguientes convocatorias que se hagan mirando la agenda de movilizaciones de Zaragoza.

Se establece como fecha para la siguiente convocatoria del Consejo el miércoles día 3 de mayo a las 18.00 horas intentando que se celebre en el Salón de Plenos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y doce minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

Conforme
EL PRESIDENTE



Fdo. Fernando Rivarés Esco

LA SECRETARIA TÉCNICA



Fdo.: Pilar Veamonte Serrano